

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA****CÓRDOBA, 03 JUN 2021****VISTO: -----**

El Expediente N° 105-000631/2021 por el cual la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales tramita la adquisición de treinta (30) sets de juegos integradores infantiles para ser ubicados en diferentes plazas y espacios verdes de la Ciudad, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 15 la Secretaría de Participación Ciudadana autoriza la adquisición de los juegos requeridos, a través del procedimiento de Subasta Electrónica, conforme las disposiciones de los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y Resolución Reglamentaria N° 023/2020 – Serie “A”, con un presupuesto oficial de pesos: dieciocho millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos setenta (\$ 18.378.870,00). -----

QUE a fs. 19/34 se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, Planilla de Cotización y Pliego de Especificaciones Técnicas, con la debida visación de los mismos por la Dirección de Contaduría a fs. 37. -----

QUE a fs. 36 la Habilitación “J” efectúa la reserva de los fondos mediante Afectación Preventiva N°: 0013-000114 con fecha de aprobación 16/03/2021 por la suma total de pesos: dieciocho millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos setenta (\$ 18.378.870,00); y a fs. 37 obra intervención por parte de la Dirección de Contaduría. -----

QUE a fs. 38 obra autorización por parte de esta Secretaría de Economía y Finanzas. -----

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 165/2021 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020. -----

QUE a fs. 40 y vta. obra Informe Final de Subasta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad de los oferentes participantes: ORPIANESI EVER GABRIEL, LATIN PLAY S.R.L., SIROLO S.A. y AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L., habiéndose notificado el informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación, conforme consta a fs. 41. -----

QUE dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de la firma AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71576078-5, incorporada de fs. 42 a 64 a los fines de considerar firme su respectiva oferta económica, según Acta N° 301/2021; tras lo cual la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 68/69 en el que manifiesta que la firma se ajusta técnicamente a lo solicitado en pliegos y que los precios son los corrientes de plaza. -----

QUE a fs. 71/72 la Dirección de Compras y Contrataciones produce informe de su competencia. -----

QUE a fs. 73 Habilitación "J" con fecha 07/05/2021 efectúa los ajustes pertinentes a la Afectación Preventiva N°: 0013-000114, por el monto total de pesos: trece millones ciento noventa y nueve mil seiscientos setenta (\$ 13.199.670,00). -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE la Subasta Electrónica Inversa N° 165/2021 destinada a la adquisición de treinta (30) sets de juegos integradores infantiles para ser ubicados en diferentes plazas y espacios verdes de la Ciudad, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002, conforme lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie “A” N° 23/2020, a favor de la firma AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71576078-5, por ajustarse a lo solicitado y por razones de menor precio, por un monto total de pesos: trece millones ciento noventa y nueve mil seiscientos setenta (\$ 13.199.670,00), conforme cantidades y precios consignados en el Anexo 01, el que con una (01) foja útil en anverso forma parte integrante del presente dispositivo legal. -----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva N° 0013-000114 - fecha aprobación 07/05/2021:
Partida 687.1.51.12.1.1.3 – Partida Nombre: “Obras de Presupuesto Participativo – Bienes de Capital” – Monto:..... \$ 13.199.670,00

Monto Total: \$ 13.199.670,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente. -----

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

ARTÍCULO 4°.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión. -----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales y **ARCHÍVESE.** ----

RESOLUCIÓN

Nº 000126

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS

- 9 JUN 2021

REVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DTO.	<i>[Signature]</i>
PRO SEC.	<i>[Signature]</i>

GONZALO LLOVERAS
Jefe División Contrataciones Generales
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

[Signature]
Cta. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
Pro. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

[Signature]
FERNANDO CIOCIOLA
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
A/C CORDOBA DEPARTAMENTAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

23 JUN 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 126/2021.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
Resuelve: VISAR

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
Resuelve: VISAR



Vicepresidente Cta. WILLIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
Resuelve: VISAR

[Signature]
Dra. CORINA YVEL FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Exp. N°

000631 Año 21 Folio 81

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Expediente N° 000.631/21

Adquisición e instalación de juegos integradores infantiles

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	JUEGOS INTEGRADORES INFANTILES	Set	30	439.989	13.199.670
1.1	HAMACA PARA SILLAS DE RUEDAS - características según pliego de especificaciones técnicas.				
1.2	CALESITA PARA SILLAS DE RUEDAS- características según pliego de especificaciones técnicas.				
1.3	PORTICO INTEGRADOR - características según pliego de especificaciones técnicas.				
1.4	SUBE Y BAJA PARA SILLAS DE RUEDAS- características según pliego de especificaciones técnicas.				
1.5	TA TE TI SENSORIAL - características según pliego de especificaciones técnicas.				

AIRES EQUIPAMIENTO URBANO SRL (Cuit. N° 30-71576078-5)

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA